

CETSUNAMI S.A.

Guayaquil, 07 de abril de 2020

INFORME DE COMISARIO

**Señores
ACCIONISTAS DE
CETSUNAMI S.A. S. A.
Ciudad.**

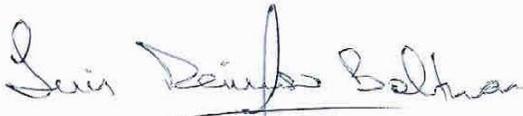
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de CETSUNAMI S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías cúpleme en informarles que he revisado los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2019 .

Mi revisión incluye pruebas de Registros Contables y examen de documentación sustentadora. En mi opinión los Estados Financieros presenta razonablemente la realidad financiera de la Compañía CETSUNAMI S.A. y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en su fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas de contabilidad.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados de CETSUNAMI S.A. al 31 de Diciembre del 2019 .

Atentamente,



C.P.A. LUIS REINOSO BELTRAN

Comisario

C. I. # 0906705074